

**SAN ROMÁN DE HORNIJA****ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE OBRAS**

A los efectos de lo previsto en el art. 135.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación provisional del contrato siguiente:

**1.-Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento.

**2.-Objeto del contrato:**

a) Tipo de contrato: Contrato de obras.  
b) Descripción del objeto: "Urbanización, pavimentación y servicios en San Román de Hornija".

**3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Urgente.  
b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

**4.-Presupuesto base de licitación.** Importe total: 74.322 euros, IVA incluido (correspondiendo a IVA la cantidad de 10.251,31 euros).

**5.-Adjudicación Provisional:**

a) Fecha: 17 de marzo de 2009.  
b) Contratista: "Corisa, Gestión Ambiental S.L."  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 74.322 Euros, IVA incluido.  
e) Plazo de ejecución: 3 meses.

San Román de Hornija, 17 de marzo de 2009.-El Alcalde, Ernesto del Palacio Gallego.

2486/2009

**TORDESILLAS****Adjudicación Provisional de las Obras de Construcción del Centro Multiusos Valdehuertos en Tordesillas**

Por Resolución nº 145/2009, de 16 de marzo, se adjudicó provisionalmente las Obras de Construcción del Centro Multiusos Valdehuertos en Tordesillas, lo que se publica a los efectos de lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

**1.- Entidad Adjudicadora.**

a) Organismo: Ayuntamiento de Tordesillas.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

**2.- Objeto del Contrato.**

a) Tipo de Contrato: Obras.  
b) Descripción del Contrato: Obras de Construcción del Centro Multiusos Valdehuertos.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Urgente.  
b) Procedimiento y Forma de Adjudicación: Abierto.

**4.- Presupuesto base de licitación.**

a) Precio del Contrato: 750.000 euros.  
b) I.V.A.: 120.000 euros.

**5.- Adjudicación Provisional.**

a) Fecha: 16 de marzo de 2009.  
b) Contratista: Constructora Cadarso XXI, S.L.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de Adjudicación: 735.000 euros más 117.600 euros de I.V.A.

**6.- Garantía definitiva.**

36.750 euros.

Tordesillas, 16 de marzo de 2009.-La Alcaldesa, Mª del Milagro Zarzuelo Capellán.

2460/2009

**TORRE DE ESGUEVA**

La Asamblea Vecinal de este municipio, en sesión del día 16 de marzo de 2009, ha aprobado el proyecto técnico para la ejecución de la obra Pavimentación en Torre de Esgueva con un presupuesto de 25.500,00 euros, y redactado por los técnicos D. Miguel Ángel Rodríguez y D. Gerardo Galán. Esta obra está incluida en los Planes Provinciales de Cooperación año 2009.

Referido documento permanecerá expuesto al público en la Secretaría Municipal, en horario de oficina, por un periodo de veintidós días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. a fin de que por los interesados pueda ser examinado y puedan presentarse, en su caso, las reclamaciones que se consideren oportunas.

Torre de Esgueva, 16 de marzo de 2009.-El Alcalde, Emilio S. Casado Beltrán.

2458/2009

**TUDELA DE DUERO****Notificación de Resolución**

Habiéndose intentado sin resultado positivo la notificación personal de la resolución sobre la imposición de sanción a los infractores que a continuación se detallan, y a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto para que dichos interesados se den por notificados a todos los efectos y procedan al ingreso en el lugar y plazos que a continuación se detallan.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa y es definitivo en dicha vía, pueden los interesados interponer, el siguiente recurso:

Recurso de reposición ante el mismo órgano que ha adoptado el acuerdo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación. Dicho recurso deberá ser resuelto y notificado en el plazo de un mes, entendiéndose en caso contrario, presuntamente desestimado.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición cabe recurso contencioso - administrativo ante los Juzgados de los Contencioso - Administrativo con sede en Valladolid, en los plazos que a tal efecto señala el art. 46 de la Ley 29/1998.

No obstante, los interesados podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

**Lugar y forma de pago:** Mediante ingreso en la cuenta número 2100-5629-24-0200001071 de la entidad bancaria la Caixa, reseñando el número de Expediente.

**Plazo de pago:** Dentro de los quince días hábiles siguientes a la firmeza de esta Resolución.

Transcurrido este plazo sin que se hubiere satisfecho la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, lo que determina la exigencia del recargo de apremio, intereses de demora y costas.

Por considerarse infracción muy grave, el expediente sancionador será trasladado a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid, órgano competente para tramitar la suspensión del permiso o licencia de conducción.

**Puntos a detracer:** Los puntos indicados en esta publicación se detracerán del permiso o licencia de conducción cuando la sanción sea firme. Puede consultar su saldo de puntos en [www.dgt.es](http://www.dgt.es).

Tudela de Duero, 11 de marzo de 2009.-El Alcalde, Oscar Soto Palencia.

*Concepto:* Multa de Circulación.

*Precepto infringido:* Ley Seguridad Vial y Reglamento General de Circulación

**Expediente:** 10359

**Matrícula:** ZA-4987-J

**Denunciado:** RAFAEL GONZÁLEZ BUSTAMANTE

**D.N.I.:** 71130331-W

**Artículo:** 20.1.3.A

**Precepto:** R.G.C.

**Cuantía:** 600